

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EMILANTSZ AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO S.A."**

En la ciudad de Latacunga, a los **10 días del mes de Abril del año dos mil veinte** a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle General Maldonado No. 8-26 y Quijano y Ordóñez, se reúnen los socios la Sra. Eugenia Zurita, Sr. Juan Segovia, Ing. Ximena Segovia, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal.

Preside la sesión el señor Dr Juan Segovia, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Eugenia Zurita. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2020.
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar. -

Primer punto. - Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019- Para el efecto, el presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2019, presentado por la señora Gerente General, se entrega una copia del mismo a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto. - Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2020. A continuación la señora Comisario de la compañía presente en esta

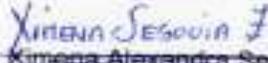
Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2019". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2020.

Tercer punto. - Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente punto.

Cuarto punto. - Conocer y aprobar sobre el resultado del ejercicio del año 2019.- El Presidente presenta a los accionistas los resultados de la compañía, y deciden hacer que éstas sean acumuladas.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Para constancia firman:


Ing. Ximena Alexandra Segovia Zurita
GERENTE GENERAL


Dr. Juan Antonio Segovia
PRESIDENTE


Msc. Eugenia de Lourdes Zurita Gallégo
ACCIONISTA-SECRETARIA